Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 189

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 21/2014 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA RICOS Y PICANTES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS.

Asunción, 27 de octubre de 2014

VISTA: La necesidad de contar con la cantidad necesaria de servicios gastronómicos, para hacer frente a los requerimientos de la institución, en el normal desenvolvimiento de actividades; y,

CONSIDERANDO: Que, existe un contrato vigente con la firma **RICOS Y PICANTES** por el cual esta firma se encarga de proveer dichos servicios;
Que en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible, para realizar una ampliación de dicho contrato;
Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 63° autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos;
Que la Unidad Operativa de Contratación mediante dictamen del 20 de octubre de 2014, aconseja la ampliación del contrato Nº 21/2014;
Que, por Resolución Administrativa N° 89 de fecha 28 de agosto de 2014, El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en uso de sus atribuciones, ha designado Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y ha delegado las atribuciones de Ordenar Gastos, Celebrar Contratos, Dictar Resoluciones Administrativas y otras funciones inherentes a la gestión del organismo.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le fueran delegadas,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ampliar el importe del contrato Nº 21/2014 suscripto con la firma **RICOS Y PICANTES,** para la Prestación de Servicios Gastronómicos, hasta un importe máximo de **₲. 140.000.000.-** (guaraníes ciento cuarenta millones), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco, manteniéndose sin variaciones las demás cláusulas.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO – H. CÁMARA DE DIPUTADOS – DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – DIRECTOR

ECON. ALFREDO JAVIER MONGELOS G.
Director Gral. De Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados